

INFORME SOBRE NECESIDADES DE DESARROLLOS INFORMÁTICOS EN EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO EN EXCAVACIONES Y SONDEOS

De conformidad con el requerimiento de la Secretaría General Técnica sobre la necesidad de comunicar, por el centro directivo correspondiente, las necesidades de nuevos desarrollos informáticos o adaptación de los existentes al inicio de la tramitación de cada proyecto normativo, se informa que la aplicación del Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Excavaciones y Sondeos , cuyo trámite se inicia, no precisa nuevos desarrollos informáticos o adaptaciones de los existentes.

Sevilla, a 09 de julio de 2015

LA DIRECTORA GENERAL
Fdo.: Purificación Pérez Hidalgo

